

REF.: Autoriza Pago de Facturas que indica.

RESOLUCIÓN N° 000732

SANTIAGO, 30 DIC 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.882 del Presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Resolución N° 392 del 26 de junio de 2015, que aprueba el nuevo Manual de Abastecimiento de la Biblioteca del Congreso Nacional y sus procedimientos de compra; La Ley N° 19.886 de compras y contratación pública; el artículo 8 de su Reglamento contenido en el Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; los acuerdo primero y segundo de la H. Comisión de Biblioteca N° 12 del 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar, por orden de Director, los actos que se indican de la BCN; el Aviso N° 204027349 de Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., Rut. N° 96.933.030-K de fecha 28 de noviembre de 2016, correspondiente a la renovación de diecisiete (17) seguros del personal a Honorarios periodo 2016-2017.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se ha recibido en la Oficina de Partes de la BCN, el Aviso N° 204027349 de fecha 28 de noviembre de 2016, de Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., Rut. N° 96.933.030-K, correspondiente a la renovación de diecisiete (17) seguros del personal a Honorarios.

2.- Que la factura corresponde a la correspondiente a la renovación de diecisiete (17) seguros del personal a Honorarios, de acuerdo al siguiente listado:

Numero	Rut	Nombre
1	3.822.159-0	Neville Blanc Renard
2	23.987.262-K	Natacha Bonnal
3	10.464.103-2	Blanca Bravo Salazar
4	9.811.741-5	Ricardo Cortés Herrera
5	12.086.994-9	Rodrigo Figueroa Cataldo
6	9.982.210-4	Constanza Garate Gonzalez
7	10.692.770-7	Gabriel Gómez Santelices

8	17.987.108-2	Yahel Gutierrez Campos
9	6.563.990-4	Guillermo Holzmann Pérez
10	13.678.063-9	David Manríquez Godoy
11	17.269.093-9	Constanza Parada Álamos
12	17.355.866-K	Ignacio Riquelme Reyes
13	12.420.420-8	Jaime Rojas Castillo
14	5.712.215-3	Ximena Valenzuela Álvarez
15	15.993.285-0	Maria Valenzuela Dintrans
16	9.385.782-8	Werner Westermann Juárez
17	17.367.573-9	Diozel Zepeda Bruna

3.- Que resulta procedente el pago y este se encuentra debidamente justificado.

En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1.- Autorícese el pago de el Aviso N° 204027349 de fecha noviembre 28 de 2016, a Mapfre Compañía de Seguros de Vida de Chile S.A., Rut. N° 96.933.030-K, correspondiente a la renovación de diecisiete (17) seguros del personal a Honorarios, por un valor de \$ 515.153.- (quinientos quince mil ciento cincuenta y tres mil pesos).

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



MAC/RFC/FAR/ADL/PSM